BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
3-2021-01274
FECHA: 2021-03-11 07:33 PRO 747585 FOLIOS: 1
ANEXOS: Auto de la Corte Constitucional (4 folios)
ASUNTO: Solicitud de información sobre el otorgamiento del aporte transitorio solidario a las personas mayores de 70 años de edad
DESTINO: Subsecretaría de Gestión Financiera
TIPO: Memorando Interno
ORIGEN: Subsecretaría Jurídica

MEMORANDO

PARA: **NELSON YOVANI JIMÉNEZ**
Subsecretaría de Gestión Financiera

CAMILO LONDOÑO LEÓN
Subdirección de Recursos Privados

DE: **SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN**
Subsecretaria Jurídica

ASUNTO: Solicitud de información sobre el otorgamiento del aporte transitorio de arrendamiento solidario a las personas mayores de 70 años de edad

Apreciados Yovani y Camilo,

La Alcaldía Mayor de Bogotá fue notificada del auto proferido el 8 de marzo de 2021, por la Corte Constitucional, en el cual se ordenó en el ordinal quinto lo siguiente:

> *"**QUINTO:** Por medio de la Secretaría General, REQUERIR a la Alcaldía de Bogotá para que, en el término de tres (3) días hábiles a partir del recibo de la presente comunicación, informe si se ha dispuesto medidas destinadas a las personas mayores de 70 años en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID-19. De ser así, envíe la copia de la documentación correspondiente".*

Por lo anterior, atentamente se solicita informar a esta Subsecretaría a más tardar el viernes 12 de marzo de 2021, a las 2:00 pm, la cantidad de personas mayores de 70 años de edad a las cuales se les ha otorgado el aporte transitorio de arrendamiento solidario.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN
Subsecretaria Jurídica

Elaboró: Ana María López Campos – Abogada contratista – Subsecretaria Jurídica.
Anexo: Auto de la Corte Constitucional (4 folios).